



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO III

México, D.F., 15 de marzo de 1997.

No. 2

PRESIDENTE

C. REPRESENTANTE ERIC MORENO MEJIA

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	Página	2
DECLARACION DEL QUORUM	Página	2
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN DE CLAUSURA DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO Y DE LA SESIÓN PREPARATORIA CELEBRADA EL DÍA DE AYER.	Página	2
DECLARATORIA DE APERTURA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA.	Página	4
INTERVENCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS.	Página	4
DESIGNACIÓN DE COMISIONES DE CORTESÍA.	Página	12

A las 12:20 horas

EL C. PRESIDENTE ERIC MORENO MEJIA.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO FILIBERTO PANIAGUA GARCIA.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia a los ciudadanos Representantes

(Se procedió a pasar lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, hay una asistencia de 45 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- Se va a dar lectura al Orden de Día.

Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, Segundo Período Ordinario, Tercer Año de Ejercicio, Primera. Sesión, 15 de marzo de 1997.

Orden del Día

1.- Lectura y en su caso aprobación de las Actas de la Sesión de Clausura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio y de la Sesión Preparatoria celebrada el día de ayer.

2.- Declaratoria de Apertura del Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura.

3.- Intervención de los Grupos Parlamentarios.

4.- Designación de Comisiones de Cortesía.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Sirvase la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión de Clausura del Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio y con el Acta de la Sesión Preparatoria celebrada el día de ayer.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, habiéndose repartido las Actas respectivas a los Coordinadores de

los Grupos Parlamentarios, en los términos del artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si son de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Están a consideración las Actas. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si son de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Aprobadas las actas, señor Presidente.

ACTA DE LA SESION PREPARATORIA DEL SEGUNDO PERIODO DE LA SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CELEBRADA EL DIA CATORCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE ARTURO CONTRERAS CUEVAS

En la Ciudad de México, a las doce horas con veinticinco minutos del día catorce de marzo de mil novecientos noventa y siete, la presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaria manifiesta una asistencia de cincuenta y un ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y en seguida el Presidente manifiesta que la Comisión de Gobierno de este cuerpo colegiado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 51 fracción II del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; y 19 del reglamento para su Gobierno Interior, expidió, con fecha diez de marzo del año en curso, la Convocatoria para la celebración de esta sesión preparatoria del segundo período de sesiones ordinarias correspondientes a su tercer año de ejercicio, a cuyo documento la Secretaría procede a dar lectura.

En cumplimiento de la Convocatoria de referencia, se procede a la elección de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea durante el primer mes del segundo período de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio.

Una vez que las señoras y señores Representantes han depositado su voto en la urna instalada para tal efecto,

la Secretaría procede a realizar el escrutinio correspondiente, con el siguiente resultado:

Una cédula en blanco; una cédula para la planilla encabezada por el Representante Fernando Castro Ramírez; y cincuenta y nueve cédulas para la planilla encabezada por el Representante Eric Moreno Mejía.

Tomando en cuenta el resultado de la votación, la Presidencia declara que la Mesa Directiva que coordinará los trabajos del primer mes del segundo período de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primer Legislatura, queda integrada por los siguientes Representantes:

Presidente: Eric Moreno Mejía

Vicepresidente: Margarita Zavala Gómez del Campo

Vicepresidente: Francisco Alvarado Miguel

Vicepresidente: Jorge Emilio González Martínez

Vicepresidente: Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre

Secretario: Rep. Martha Guerra Sánchez

Secretario: Rep. Francisco Dufour Sánchez

Prosecretario: Rep. Germán Aguilar Olvera

Prosecretario: Rep. Filiberto Paniagua García

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las doce horas con cincuenta minutos se levanta la sesión preparatoria y se cita para la de apertura que tendrá lugar el día de mañana, quince de los corrientes, a las once horas.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, PRIMERA LEGISLATURA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA TREINTA DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE ALBERTO NAVA SALGADO

En la Ciudad de México, a las once horas con treinta y cinco minutos, del día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y seis, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la secretaria manifiesta una asistencia de cuarenta y seis Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y, habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios, de conformidad con lo

establecido en el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior, se aprueba en sus términos.

La presidencia informa, que se han recibido de los ciudadanos Procurador General de Justicia del Distrito Federal y Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, los informes de avance del Programa de Seguridad Pública para el Distrito Federal 1995-2000, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión celebrada el día 4 de los corrientes, a propuesta presentada por el Representante José Espina Von Roehrich.

Dichos documentos se turnan a las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública, respectivamente.

El siguiente punto del Orden del Día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que en lo general presentan las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales; de Desarrollo Metropolitano; de Desarrollo Rural y de Población y Desarrollo, respecto a la Iniciativa de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.

En virtud de que dicho documento ha sido distribuido a los Representantes como lo establece el artículo 42 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, a solicitud de la presidencia y en votación económica, se dispensa su lectura y se somete a su discusión de Inmediato.

Para fundamentar el dictamen, hace uso de la palabra la Representante Esther Kolteniuk de Césarman.

Para fijar la posición de sus respectivos grupos parlamentarios, hacen uso de la tribuna los Representantes Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; David Cervantes Peredo, del Partido de la Revolución Democrática; Tayde González Cuadros, del Partido Acción Nacional y el Representante Hugo Castro Aranda, del Partido Revolucionario Institucional.

Para hechos, hace uso de la palabra el Representante Iván García Solís, del Partido de la Revolución Democrática; así como para alusiones el Representante Hugo Castro Aranda.

También para alusiones personales, hace uso de la palabra el Representante García Solís.

No habiendo oradores en contra ni en pro, en los términos del artículo 53 del Reglamento para el Gobierno Interior, se considera suficientemente discutido el dictamen y se procede a recoger la votación nominal del mismo con el siguiente resultado: 53 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones.

La presidencia declara: Aprobado el dictamen que en lo general someten a la consideración del Pleno las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Reservas Territoriales, de Desarrollo Metropolitano y Desarrollo Rural y de Población y Desarrollo, respecto de la Iniciativa de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. La presidencia declara Hágase del Conocimiento del Ejecutivo Federal.

De nueva cuenta para hechos, hace uso de la palabra el Representante García Solís.

Para formular una propuesta referente al siniestro ocurrido el día de ayer en la Colonia Santa Martha Acatitla, hace uso de la palabra la Representante Estrella Vázquez Osorno, del Partido de la Revolución Democrática, a fin de solicitar a varias dependencias, la investigación del siniestro, el apoyo a las familias afectadas, la explicación de los mecanismos de verificación del cumplimiento de la Ley y del Reglamento de Protección Civil para el Distrito Federal, así como el reconocimiento a los miembros del H. Cuerpo de Bomberos.

En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se considera de urgente y obvia resolución; y no habiendo oradores en pro ni en contra, es aprobada en votación económica y turnada para su instrumentación a la Comisión de Gobierno.

La presidencia, da a conocer las comisiones de cortesía que comunicarán de la clausura de los trabajos del actual periodo de sesiones, tras un breve mensaje de agradecimiento por este hecho.

Agotados los asuntos en cartera, la presidencia declara: La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos clausura hoy treinta de diciembre de mil novecientos noventa y seis, el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias correspondientes al Tercer Año de Ejercicio de la Primera Legislatura.

Se levanta la sesión a las trece horas con veinticinco minutos.

EL C. SECRETARIO JOSE FRANCISCO DUFOUR SANCHEZ.- Se solicita a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal de los Estados Unidos Mexicanos abre hoy, 15 de marzo de 1997, el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año de Ejercicio de la Primera Legislatura.

Para expresar sus puntos de vista con relación a los trabajos que se desarrollarán durante el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de esta Asamblea, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes Representantes: Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México; Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo; Carlos Daniel Torres Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática; Víctor Orduña Muñoz, del Partido Acción Nacional; Javier Garduño Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra al Representante Jorge Emilio González Martínez, del Partido Verde Ecologista de México.

EL C. REPRESENTANTE JORGE EMILIO GONZALEZ MARTINEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.

Compañeras y compañeros Asambleístas: En esta ocasión que abrimos el último periodo de sesiones de esta Primera Asamblea Legislativa, voy a ser breve y concreto como lo he sido durante casi todas mis intervenciones.

En este último periodo tenemos tres comparecencias que por la complejidad de esta ciudad son de suma importancia. La primera es la del Procurador de la Ciudad de México, la del Procurador de Justicia del Distrito Federal, un nuevo Procurador que esperamos haga un buen trabajo en el desempeño de sus labores por el bien de la ciudad, la segunda es la del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y la tercera es la del Secretario de Seguridad Pública, que también la consideramos de suma importancia.

Tenemos también que discutir y, en su caso, aprobar cuatro proyectos de leyes.

Esperamos, por el bien de la ciudad y por el bien de esta Asamblea Legislativa, que sean aprobados de consenso y pensamos y estamos optimistas que así será.

También tenemos en el trabajo de esta Asamblea Legislativa, en nuestro último periodo, la materia de la Medalla al Mérito Ciudadano que, como siempre ha sido, esperamos sea designada a un ciudadano con merecido reconocimiento en su trabajo por el bien de esta ciudad.

En esta Asamblea, Primera Asamblea Legislativa, hemos aprobado prácticamente todo el marco legal de la Ciudad de México. Hemos aprobado algunas leyes buenas, muy buenas para la Ciudad de México, como es la Ley de Transporte que la consideramos una ley que le va a servir mucho a esta ciudad, y también la Ley de Establecimientos Mercantiles, entre algunas otras.

Algunas leyes que consideramos pues si no malas, deficientes, que no van a servir como deberían de servir, como es la Ley de Participación Ciudadana que fue una ley que va a durar dos años, una ley que provocó unas elecciones antidemocráticas y que provocó que los consejeros ciudadanos fueran electos con una máscara de sociedad civil que no la tienen.

El Programa de Desarrollo Urbano que, aunque las otras cuatro fracciones aquí representadas lo votaron a favor, nosotros consideramos que no iba a ser en beneficio de la ciudad ese Programa de Desarrollo Urbano, porque iba a fomentar el crecimiento de la ciudad, y por consiguiente iba a ser un deterioro ecológico a mediano y largo plazo.

También hay el caso de la Ley de Ecología, que si no es una Ley considerada mala, tampoco es una Ley que la podamos considerar buena, es una Ley que cumple los requisitos pero no es la Ley que necesita la ciudad, la ciudad más contaminada del mundo.

También tenemos el caso que no pudimos sacar la Ley de Salud, es una tristeza que no se haya podido aprobar en esta Asamblea y ojalá la próxima Asamblea sí lo haga.

En este periodo de sesiones habrá diversas propuestas en materia de ecología por parte de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México; una de ellas será sugerir al Departamento del Distrito Federal que promueva el uso de automóviles eléctricos, empezando por los taxis y por los microbuses para así combatir la alta contaminación en la que todos vivimos.

Otra propuesta que también haremos será que la red de monitoreo sea manejada por un comité ciudadano y no por la Secretaría de Ecología o por la Comisión que la maneja; un comité ciudadano, de gentes de la sociedad

civil sin relación partidista, de reconocido prestigio; que todos tengamos acceso a verificar que los datos que dé la red de monitoreo sean verídicos y sean veraces y no tengamos la duda de que si de repente el gobierno nos maquilla las cifras para mantener su buena imagen.

Otra propuesta que también haremos es que se baje a 225 imecas el índice de contaminación para implementar el estado de alerta de la Ciudad de México.

Estas son algunas de las propuestas que el Partido Verde hará en este último periodo de sesiones y esperamos, por bien de la ciudadanía y por el bien de la ecología de esta ciudad, que sean aprobadas.

En términos generales, nos congratulamos del trabajo que ha hecho esta Asamblea de Representantes, Primera Legislatura; y quiero aquí, en esta tribuna, en este último periodo de sesiones, hacer un reconocimiento a todas las Fracciones Parlamentarias aquí representadas, porque pensamos, sentimos y vimos, que hubo un espíritu de pluralidad, un espíritu de integración de todos y que siempre, salvo algunas excepciones, se buscó el bien de la ciudadanía antes de los intereses particulares.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Francisco González Gómez, del Partido del Trabajo.

EL C. REPRESENTANTE FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ.- Con su venia, señor Presidente.

Compañeras y compañeros: El día de hoy iniciamos el último periodo de sesiones de esta Primera Legislatura de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Durante los dos últimos años, las labores de esta Asamblea han sido por demás fructíferas para la ciudad y sus habitantes.

Los partidos políticos aquí representados hemos manifestado nuestros puntos de vista en relación con los más variados temas. Hemos tenido consensos como también se han dado discrepancias, y ello se debe a la pluralidad que existe en este Recinto.

Sin embargo, nuestro trabajo lo hemos desarrollado dentro de los cauces que nuestra propia reglamentación nos ha señalado, bajo el respeto que merece esta, nuestra más alta Tribuna en la capital del país.

Quedó atrás la limitada facultad de las primeras Asambleas de Representantes. Ya no sólo se reglamenta en determinadas materias, sino que se legisla en una amplia gama de temas que la propia Constitución asigna a este órgano legislativo; y aún más, por primera vez hemos ratificado nombramientos de Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y de los titulares de las delegaciones políticas, lo que evidencia un avance democrático para la ciudad, toda vez que se ha superado el anterior vicio de las designaciones por parte del Ejecutivo, ya sea Federal o Local.

Esta Asamblea ha aprobado un total de 29 Leyes, 7 Reformas a igual número de ordenamientos, 6 Acuerdos, 4 Dictámenes, 3 Reglamentos Internos, una Iniciativa de Decreto que se remitió al Congreso de la Unión; el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y los 16 Planes Delegacionales de Desarrollo Urbano. En total, 65 ordenamientos legales.

Todos ellos brindan a la ciudadanía seguridad jurídica y los cauces para defender sus derechos ante las autoridades.

No pasamos por alto mencionar, por el rotundo fracaso que significó su instrumentación, a la Ley de Participación Ciudadana que fue aprobada únicamente por los Representantes del partido del gobierno en esta Asamblea. Tocaré a la siguiente Legislatura emitir un nuevo ordenamiento al respecto para que sea más acorde a la situación social y política de nuestra ciudad. De esta manera, la participación de los habitantes del Distrito Federal en la política y las decisiones de la ciudad será una realidad y no una quimera.

Las elecciones que se realizarán en julio próximo se llevarán al cabo en medio de presiones, críticas y acusaciones que nos endilgan los legisladores estadounidenses por problemas de narcotráfico y corrupción.

El Diario de los Debates de nuestra Asamblea y del Congreso de la Unión son pruebas irrefutables que los legisladores del Partido del Trabajo hemos sido de los primeros en reprocharle al gobierno mexicano su falta de decisión para enfrentar dichos problemas; hemos señalado su tibieza e inconsecuencia, sobre todo en ir al fondo para establecer si el ex-presidente Salinas de Gortari tiene una responsabilidad jurídica y penal por los graves sucesos ocurridos en su sexenio a lo cual deba responder, pues la responsabilidad política y moral no la podrá borrar ni con todos los dólares del mundo ni sobornando a los plumíferos de todo el planeta.

Sin embargo, ayer firmamos, junto con el Partido Revolucionario Institucional y otros partidos, un manifiesto en defensa de la Soberanía Nacional, rechazando la injerencia del Congreso estadounidense en asuntos que sólo nos compete resolver a los mexicanos.

Las profundas diferencias políticas que nos alejan de las posiciones gubernamentales no son obstáculo para coincidir en el rechazo de las presiones del imperio. No vive en nosotros el espíritu de los Polcos del siglo pasado, ni tenemos Gutiérrez Estrada, ni Nepomucenos Almonte en nuestras filas. Recogemos, en cambio, el ánimo de Juárez y Ocampo, que desde Oaxaca y Michoacán apoyaron al gobierno federal encabezado por Santa Anna, para resistir en 1847 al invasor estadounidense.

Jamás en la historia de nuestro país, el gobierno del norte, que se guía por el destino manifiesto --ha seguido políticas que benefician al pueblo mexicano. No nos engañemos, la limpieza de nuestras instituciones, el combate a la delincuencia organizada no ha sido su verdadera preocupación; de ser así, debemos decirle que el buen juez por su casa empieza, que aprehendan a los jefes de sus mafias, combatan la distribución de las drogas que se venden como dulces a las puertas mismas de la Casa Blanca, y entonces, probablemente, obtendrán nuestra certificación y la de los pueblos del mundo.

Al firmar el documento mencionado no firmamos un cheque en blanco ni borramos una sola línea de nuestro rechazo al proyecto neoliberal, que si una virtud ha tenido es debilitar a la nación y exponerla a las presiones externas.

Seguimos exigiendo, hoy más que nunca, cambiar el rumbo del país, reconquistar nuestra Soberanía vulnerada por la intromisión de los organismos financieros internacionales y recuperar nuestra capacidad de decidir el sentido de nuestra economía.

También afirmamos que no podemos pedir respeto a nuestra dignidad si no damos ese mismo respeto a nuestros pueblos indígenas, que para enfrentar al coloso del norte necesitamos construir la unidad nacional sobre la base de reconocer los derechos inalienables de las etnias oprimidas y marginadas durante siglos.

Paguemos la deuda política y social con nuestros hermanos indígenas. Demandamos que la Comisión de Concordia y Pacificación se comporte como verdadero representante de un poder autónomo y adopte las medidas para avanzar en la solución del conflicto.

Exigimos que el Gobierno Federal y el de Chiapas respeten a la Comisión Nacional de Intermediación y que cese la persecución en contra de los asesores del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Aprendamos de las lecciones de la historia.

Los mexicanos del siglo pasado, divididos y enfrentados al extremo de la guerra civil, no pudieron defender la integridad del territorio patrio. En las puertas del Siglo XXI no podemos actuar de la misma manera.

Tenemos que encontrar, por encima de nuestras discrepancias, los puntos que permitan unirnos para mantener la integridad nacional, la soberanía y la paz. Pero no podrá lograrse sacrificando a los más pequeños, humillando una vez más a los humillados y ofendidos de siempre, preparando la guerra contra ellos.

Debemos hacer un llamado para que cese el avance militar, el hostigamiento caciquil en el norte de Chiapas y la represión contra los indígenas en esa Entidad.

Siempre será cierto que la fortaleza de un país se construye a partir de la cohesión que alcance en torno de un proyecto de nación que permita construir un futuro promisorio. Es indispensable mostrar la voluntad del verdadero cambio. El primer paso para unir a los mexicanos lo daremos cuando se reconozcan los derechos de nuestras etnias, cuando respetemos a los indígenas vivos y no consideremos su cultura nada más como una pieza de museo. Aunado a él está la rectificación de la trayectoria suicida que lleva nuestra economía.

Nuestra consigna es muy clara: paz con dignidad para Chiapas; reconocimiento irrestricto de los derechos de los pueblos indígenas y unidad frente al imperio.

Compañeras y compañeros: hemos convivido poco más de dos años. En ese tiempo he podido ponderar mi juicio respecto a los otros partidos y sus militantes. Soy afortunadamente menos sectario que antes. Puedo decir convencido que estoy en una Asamblea de mexicanos preocupados por el futuro de nuestra patria.

Por ello, solicito que aprobemos un acuerdo que incluya dos puntos: unidad nacional para enfrentar las presiones de los congresistas estadounidenses y paz con dignidad para Chiapas. Es una petición conforme al artículo 56 de nuestro Reglamento.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 57 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, consulte la Secretaría, en votación

económica, si la propuesta a que se ha dado lectura se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. REPRESENTANTE AMADO TREVIÑO ABATTE (Desde su curul).- Señor Presidente, una aclaración, si me lo permite.

La propuesta fue con fundamento en el artículo 56 exclusivamente, lo cual corresponde el turno a Comisiones, con todo respeto.

EL C. PRESIDENTE.- Dado que la propuesta fue basada en el artículo 56, se turna a la Comisión de Gobierno.

Se concede el uso de la palabra al Representante Carlos Daniel Torres Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. REPRESENTANTE CARLOS DANIEL TORRES ALVAREZ.- Con su permiso, señor Presidente.

Compañeras y compañeros legisladores: El día de hoy iniciamos el que será el último periodo de sesiones correspondiente a esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura. Sabemos que será un intenso periodo en el cual nuestro Partido, el de la Revolución Democrática, considera esencial ubicar la agenda legislativa en el terreno que nos exige la nueva realidad política que viven los habitantes de la ciudad.

Por ello, nuestra actividad parlamentaria y política buscará vincular la tarea legislativa a los reclamos más sentidos de la población. En ese sentido las comparencias, tanto del Procurador Capitalino como del Secretario de Seguridad Pública y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, revisten mayor importancia ante la profunda preocupación social en estas materias.

La población capitalina se encuentra consternada ante el incremento de la violencia, la inseguridad y por los abusos de todo género de que son víctima día a día las ciudadanas y ciudadanos del Distrito Federal. Y es todavía más grave que estos abusos no sean castigados de manera ejemplar y que en muchos de estos casos están involucrados funcionarios públicos o autoridades.

Ante esto, no sólo fijaremos una posición partidaria durante estas comparencias, sino que adicionalmente presentaremos además una iniciativa de reformas a la Ley de Seguridad Pública y plantearemos la creación de una Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública.

No creemos que sea correcto que una Secretaría de tal importancia no cuente con una Ley Orgánica para su funcionamiento.

En lo que respecta a derechos humanos, nosotros sostenemos la necesidad de contar, para el caso del Distrito Federal, con una nueva teoría en esta materia que fortalezca los derechos individuales, que amplíe los derechos sociales y políticos en la cual se establezca una verdadera garantía de su cumplimiento.

En materia de responsabilidades de los servidores públicos, esta será una gran ocasión para contrastar dos visiones del servidor público: una, la de los tiempos de antigüedad que sienta su confianza en lo conocido, lo practicado, lo establecido, aunque esto implique favorecer la corrupción, la irresponsabilidad, la ineptitud, la negligencia, la prepotencia, el compadrazgo, etcétera. Esa es la visión que tienen los habitantes del Distrito Federal de los servidores públicos.

Nosotros planteamos la urgencia de reformar, desde la ley, la obligación y responsabilidad de cualquier servidor público pagado con recursos fiscales; planteamos una administración moderna, ética, honesta, responsable, capaz, con verdadero compromiso público, útil a la población y que cuando se sirva de ella reciba un castigo ejemplar. Todo lo anterior lo plasmaremos en nuestra Iniciativa de Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Distrito Federal.

Impulsaremos también, en este período legislativo, una Ley de Educación para nuestra ciudad. Requerimos el restablecimiento de la obligación constitucional a cargo del Estado, y se combinará esto con el enriquecimiento de las propuestas que haremos también a la Ley de Fomento a la Cultura.

Otro tema muy relevante es el de la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio que en la actualidad afecta a más de 3 millones de personas en el Distrito Federal. El desarrollo de la gran ciudad impone nuevos retos en la materia. Nosotros sostenemos que sí es posible garantizar el bien común y el interés privado con un marco jurídico claro y preciso que además fomente el repunte de las inversiones inmobiliarias, donde se combine el crecimiento económico y el bienestar social como dos partes integrantes del desarrollo.

Para el Partido de la Revolución Democrática, éste presentará a esta Soberanía un estudio detallado de las unidades habitacionales, sugerirá políticas de desarrollo para éstas y enriquecerá de manera significativa la Iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio, que a su

vez regulará las habitaciones de interés social, las de promoción privada, las comerciales o de servicios que estén bajo este régimen.

De igual manera, nos proponemos incluir aspectos de carácter social y con planeación, propuestas que mejoren la Ley de Desarrollo Rural, con objeto de que las zonas rurales y semirurales con las que aún cuenta el Distrito Federal tengan la posibilidad real de incidir en las políticas de fomento para esta actividad.

Considerando lo anterior, la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática en esta Asamblea de Representantes del Distrito Federal, actuará con toda responsabilidad para lograr que el objeto de estas leyes se traduzca en beneficio de los habitantes de esta capital, pero para lo cual se requiere que todas las fracciones aquí representadas legislemos, sin apresuramientos y con altura de miras, para llegar al término de este periodo con leyes que se discutirán en el mismo a la altura de lo que piden y exigen los capitalinos.

Sin embargo, consideramos que esto no es todo. Nuestra fracción parlamentaria presentará la propuesta de ley que regula el sexo-servicio en el Distrito Federal, que impulsan algunos miembros distinguidos de este Honorable Cuerpo Legislativo por considerarla, desde luego nosotros, parte de la solución a este grave problema; es parte también de un proceso amplio de análisis y reflexión para atender el fenómeno de la prostitución y consideramos que es un compromiso nuestro con la sociedad el coadyuvar a resolverlo.

De igual manera, impulsaremos que la Comisión Plural que se formó recientemente al interior de este órgano colegiado para seguimiento al Programa de Reordenamiento del Comercio en la Vía Pública, se reúna, trabaje y lance lineamientos de política pública que resuelva este grave problema con que cuenta la ciudad.

Al mismo tiempo, impulsaremos y someteremos al debate interpartidario la Ley de Mercados Públicos para el Distrito Federal.

Finalmente, una vez que se reforme el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal por la Cámara de Diputados, la fracción parlamentaria del PRD presentará una iniciativa de modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana, donde se refuerce dicha participación mediante el plebiscito y el referéndum, se revisen las instancias de participación ciudadana incluidos los cabildos, se amplíe el compromiso de las nuevas autoridades delegacionales con los habitantes de

su jurisdicción, que permita esto una nueva relación entre gobernantes y gobernados; regir a ésta desde luego por la transparencia en el ejercicio de gobierno, donde se consulte vinculatoriamente a los ciudadanos, se rindan cuentas y se establezca la posibilidad de revocación de mando a quienes no cumplan con su función.

Para nuestra fracción, legislar al menos en estos aspectos sería haber cumplido con nuestro compromiso con la sociedad que nos confió esta tarea. Ojalá todos los legisladores aquí lo pudiéramos hacer.

Por lo tanto, el PRD hará valer su peso político en este período de sesiones que hoy iniciamos y estamos seguros de concluir satisfactoriamente.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Víctor Orduña Muñoz, del Partido Acción Nacional.

EL C. REPRESENTANTE VÍCTOR ORDUÑA MUÑOZ.- Señor Presidente; compañeras y compañeros Representantes a esta Asamblea: Inauguramos hoy el último período ordinario de sesiones de esta Asamblea Legislativa, y cuando dice uno el último período ordinario de esta Asamblea Legislativa, no deja de asomarse cierto dejo de nostalgia, pero sin duda alguna tenemos un gran trabajo todavía qué hacer.

Primero, y al iniciar los trabajos de este período vale la pena el reconocer el trabajo que esta Asamblea ha hecho y ha significado para la vida política de esta Ciudad de México; ha normado la vida de la ciudad a través de 65 ordenamientos legales; le ha dado cauce, le ha dado dimensión, ha previsto la solución de muchos de los problemas que nos aquejan cotidianamente, pero sobre todo ha fijado normas claras en muchos aspectos que antes no se tenían en esta gran capital.

Por ello, con independencia de colores, con independencia de partidos, con independencia de ideologías, creo, y no creo porque creer es duda, estoy cierto que debemos reconocer el trabajo de esta Asamblea en beneficio de la vida política de los habitantes de la ciudad, así como el trabajo de todos y cada uno de quienes hemos desempeñado una labor en beneficio de las leyes de esta Capital.

Por otro lado, este período que está por terminar debe tener un dejo de distinción, y un dejo de distinción en el que exista la presencia significativa de todos y cada uno

de quienes nos hemos alquilado como Representantes de la Ciudad de México.

Yo les pediría que dejáramos a un lado nuestros compromisos probablemente muy importantes, pero que diéramos cumplimiento al compromiso fundamental el cual tenemos con esta ciudad, y es asistir a esta Asamblea y desarrollar con eficacia todos los trabajos que nos faltan, que son muchos: el acudir a comisiones, el acudir a este Salón de Sesiones y una gran participación. Creo que sería un trabajo excelente por desarrollar.

Por otro lado, nos espera un trabajo arduo porque sin duda alguna este período se enmarca sin duda en una de las etapas difíciles de la vida de la Ciudad; a la vez de difícil, es hermosa, que es la función electoral que está por venir.

La próxima contienda electoral sin duda alguna podrá levantar los ánimos, podrá también hinchar las pasiones, pero uno de los puntos fundamentales, yo creo que como habitantes y como representantes políticos tenemos, es que alejemos esas pasiones en la vida legislativa que tengamos; que evitemos al máximo el lenguaje de violencia y el lenguaje de exacerbación en esta tribuna y que desarrollemos un trabajo civilizado.

Las campañas políticas que se desarrollen en esta ciudad deben estar alejadas de esa violencia verbal que a nadie beneficia y sí, por el contrario, enconan los ánimos de quienes vivimos en la capital.

Por otro lado, nosotros como Representantes políticos deberemos estar atentos y vigilantes, tal vez más que nunca, de que el presupuesto de la ciudad no sea destinado para actividades electorales o para privilegiar la figura o potencializar la campaña de algunos candidatos. Extremadamente vigilantes y rigurosos seremos en este trabajo.

Nos esperan, por otro lado, actividades importantes, actividades importantes como la señalada ya aquí por nuestro compañero Francisco González: el hacer un frente común de protección y de defensa a la soberanía nacional contra aquellos vecinos nuestros que se han erigido en censores de la humanidad y califican viendo la paja ajena y no ven lo que tienen ellos dentro.

Más que nunca debemos alzar la voz con energía, como ya se hizo aquí, y ser reclamantes de esos puntos.

Sin duda nos espera un trabajo muy interesante ya en nuestro trabajo propio como legisladores.

Estoy cierto que uno de los temas fundamentales que abordaremos deberá ser el de la militarización de los cuerpos policiacos, militarización que aunque hay algunos que convengan en ella, otros la vemos en forma diferente y probablemente hasta alarmante por la forma que se está dando.

Por otro lado, otro tema fundamental será el de la prostitución, en donde ya se ha dicho que hay algunos compañeros nuestros que propondrán la creación de algún instituto, probablemente otros estemos inconformes y debatiremos ampliamente este tema con algunas otras propuestas sobre el mismo punto.

Analizaremos la Ley de Condominios y de Vivienda. Uno de los puntos fundamentales deberá ser darle seguimiento al cumplimiento del programa que acabamos de aprobar: los programas delegacionales, ver que tengan un seguimiento puntual, porque hemos comprometido el destino de la Ciudad de México en estos programas durante los próximos seis años; démosle un cauce inicial que haga que estos programas se cumplan.

Tendremos, seguramente, que discutir la Ley de Defensoría de Oficio, que dotará a esta ciudad capital de defensores más eficaces, más seguros, más profesionales, que puedan en su caso defender a quienes menos tienen.

Y haríamos una excitativa también para que aquellas comisiones que no han dictaminado iniciativas pendientes pudieran dictaminarlas.

Por lo que hace a Acción Nacional quisiéramos pedirles el dictamen de la Ley de Bomberos, el dictamen también de la Ley de Nomenclatura, que estamos ciertos son instrumentos fundamentales para seguir normando el desarrollo político de esta ciudad, su desarrollo social.

Así también tendremos comparecencias que son de gran utilidad, comparecencias en las que estamos ciertos que los servidores públicos que vengan a esta Asamblea deberán ser sensibles y deberán de tomar las experiencias, los comentarios y hasta las críticas que se formulen por parte de quienes somos representantes políticos, para mejorar la seguridad en esta capital, que sin duda alguna sigue siendo una de las preocupaciones fundamentales de quienes habitamos esta gran Ciudad de México.

En suma, nos espera una gran tarea por hacer, pero también así como hemos decidido trabajar en beneficio de la ciudad debemos asumir el compromiso de desarrollar hasta el último momento la representación

política que tenemos, y estoy seguro será fundamental para el éxito de nuestros trabajos.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede el uso de la palabra al Representante Javier Garduño Pérez, del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REPRESENTANTE JAVIER GARDUÑO PEREZ.- Muchas gracias, señor Presidente, con su venia.

Compañeras y compañeros Asambleístas: Aquí termina lo que aquí se inicia, termina una inédita etapa de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, Primera Legislatura, una interesante etapa en donde los protagonistas han sido los habitantes del Distrito Federal a través de sus representantes sociales.

En esta Asamblea todos los partidos hemos hecho nuestro mejor esfuerzo para lograr un entendimiento sobre el futuro político de nuestra gran Ciudad de México.

En efecto, si hay algo destacado en la actuación de esta Tercera Asamblea, es desde luego la intensa actividad que hemos realizado los 66 Asambleístas, sin distinción alguno de partidos, que si bien los 5 aquí representados tienen ópticas diferentes, también es justo reconocer que el ciudadano del Distrito Federal estuvo siempre presente en todo el despliegue de servicio social realizado por esta Asamblea.

Es decir, el común denominador de los 5 partidos ha sido el ciudadano, o dicho de otra manera: de la deliberación del debate, el gran ganador ha sido la ciudad.

No es el momento de hacer una evaluación del trabajo realizado por esta Asamblea, o cuando menos no le corresponde hacerla al que habla; es tiempo sin embargo de hacer algunas reflexiones en nombre de mi partido, el Revolucionario Institucional.

Para mi partido, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal ha sido un espléndido espacio para ejercer y avanzar en la democracia de la ciudad, al fin y al cabo esta Asamblea nació precisamente para ser el conducto de la representación social en el gobierno de la ciudad.

Bastaron sólo 6 años, es decir, dos Asambleas trianuales para que la tercera contara con mayores facultades, ahora

con facultades legislativas para llegar a ser uno de los tres órganos de gobierno de la ciudad.

Esta ampliación de facultades nos la dimos los ciudadanos del Distrito Federal a través de las urnas, pues en tres ocasiones hemos reafirmado la existencia y la necesidad de que la ciudad cuente con una Asamblea Legislativa.

Igualmente, las fuerzas políticas de la ciudad, que están representadas en esta Asamblea, se han sentido a dialogar una y otra vez construyendo la Reforma Política del Distrito Federal, manifestando en todo momento los diferentes cauces que la ciudadanía ha venido señalando en el rumbo y los alcances de la democracia en el Distrito Federal.

Pero también debemos recordar que en ese debate, de la democracia, hemos contado siempre con la iniciativa y entusiasta voluntad del gobierno federal, para llegar hasta donde la sociedad y la mayoría de los habitantes queremos llegar siempre ubicados celosamente dentro del marco de colaboración en los diferentes niveles de gobierno y cuidando y respetando el Pacto Federal y la unión de la República.

Así, en nuestra ciudad, seguirán conviviendo los tres Poderes de la Unión a nivel Federal y el gobierno democrático de la ciudad. Ciudad que continuará siendo de todos los mexicanos. Gobierno, gobierno que cubrirá y cuidará por los derechos políticos y sociales de sus habitantes.

Así, pues, la Asamblea ha sido el camino para la Reforma Política de la ciudad. Hay quienes cuestionan o critican la validez de su existencia y el monto de su presupuesto, como si la Asamblea fuera un órgano administrativo, cuyas metas y actividades, se midieran en unidades de actuación o en número de solicitudes o de soluciones. No se trata pues de un órgano administrativo, cuyo trato con la sociedad es a través de ventanillas y recepción de solicitudes y documentos. No, señores, no.

La Asamblea de Representantes, está en toda la ciudad, en todas las delegaciones, colonias, barrios, pueblos, manzanas y calles. Ahí, ahí están los 66 Asambleístas. Con base en esa presencia de los 66 Asambleístas, hemos elaborado 65 ordenamientos que aquí se han mencionado.

Ordenamientos legales que reflejan el orden jurídico, para que los habitantes de la ciudad, tengan una convivencia pacífica, productiva y ordenada, y cuidando desde luego el medio ambiente.

Es injusto que se pretenda desvirtuar el trabajo legislativo de esta Asamblea, desconociendo esta actividad permanente en comisiones, en las cuales los cinco Partidos, hemos dedicado miles de horas para concluir en los dictámenes que en cada proceso legislativo, hemos presentado al pleno de esta Honorable Asamblea.

Todas y cada una de las Iniciativas, han sido estudiadas minuciosamente y sometidas al análisis y discusión de todas las Fracciones Parlamentarias que integran esta Asamblea. Así, en los textos de los artículos de las leyes aprobadas, está el trabajo de todos los Asambleístas. Por ello no permitimos, de ninguna manera, que se mencione en forma ligera, que las leyes aprobadas por esta Honorable Asamblea, sean idénticas a las Iniciativas.

Ahí está el Diario de los Debates y las versiones estenográficas, en donde podrán comprobar la labor de esta Asamblea.

Hoy estamos orgullosos de poder decir que vivimos en una ciudad de leyes. Leyes que reglamentan lo mismo el desarrollo social de sus habitantes, que el desarrollo urbano garantizando un crecimiento ordenado; cuidando la calidad de vida de los habitantes y garantizando el equilibrio ecológico para las futuras generaciones.

Lo mismo se ha legislado en materia económica, garantizando presupuestos sustentables que respondan a las demandas ciudadanas y que fortalezcan la salud financiera de la ciudad; así como promover la inversión que asegure la creación de empleos para resolver los problemas de coyuntura y apuntalar nuevos empleos que den certidumbre al futuro de las nuevas generaciones.

Se ha promovido asimismo, desde esta Asamblea, llevar a cabo las modificaciones legislativas que conlleven a la modernización y profesionalización de los cuerpos policíacos y de una vez por todas, se den los pasos definitivos para contar con una administración de la justicia fluida e igual a todos los individuos, sin consideraciones discriminatorias.

Leyes como la de Protección a las Personas con Discapacidad, cuyo principal objetivo es de que, las personas que tengan una disminución, ya sea en sus facultades físicas, mentales o sensoriales, puedan realizar una actividad normal, productiva, digna en todo el sentido de la palabra. Pero también leyes que protejan a las mujeres y a los niños de la violencia intrafamiliar y una Iniciativa de Ley, una Iniciativa de Ley para la Adopción Plena, para resolver los problemas por los que atravesamos, así como prevenir los que puedan surgir en

el futuro, a fin de garantizar un aire limpio en la ciudad y una verdadera protección del equilibrio ecológico en nuestro territorio.

Por supuesto que se cuenta con más de cinco legislaciones que lo mismo promueven la desregulación administrativa y económica que prestan certidumbre al empresario y promueven su competitividad internacional, así como otras que aseguran la administración honesta y eficiente de los recursos públicos, sanciones y estímulos a los servidores públicos y registro de los bienes que forman el patrimonio de la ciudad, pues antes el patrimonio de ésta estaba registrado en el marco de los bienes nacionales.

En estas reflexiones queremos dejar bien claro que la reforma política implica un cambio radical en las relaciones de gobierno y gobernados. Que el avance democrático no termina con la modernización de los órganos y procesos electorales, éste va más allá, hasta constituir una forma de vida y aspiración de bienestar a la que tenemos derecho toda la sociedad.

Y precisamente el andamiaje que se ha tejido para lograr la reforma política en el Distrito Federal ha surgido principalmente de esta Asamblea de Representantes Populares.

Hoy iniciamos la actividad correspondiente al Segundo Periodo del Tercer Año Legislativo. Mi partido está lleno de optimismo sobre el futuro de nuestra ciudad, que seguirá siendo de todos los mexicanos, jirón de la Patria y ejemplo de desarrollo ordenado y preventivo para todas las ciudades y capitales de este gran país.

Con estas actividades terminamos nuestra responsabilidad. Pero aquí se inicia, como antes dije, otra etapa en la vida de la ciudad y otra etapa más en la vida de la Asamblea de Representantes. Un nuevo Jefe de Gobierno elegido democráticamente por los habitantes del Distrito Federal y una Asamblea nueva y renovada con más facultades legislativas que les permitirá construir un gobierno diferente al actual, con instituciones respetuosas y autónomas que permitan una estrecha colaboración con los Poderes de la Unión y en especial con el Ejecutivo Federal.

Un gobierno vigoroso, porque contará con el apoyo de la mayoría de la sociedad capitalina y por lo mismo responderá preponderantemente a los intereses de la misma. Un gobierno que lejos de radicalizarse oyendo únicamente los intereses de grupos o partidos políticos responda a los intereses de los capitalinos y a la unión de la República.

La Reforma Política implica gobernar con tolerancia y respeto hacia todas las ideas y los intereses de las mayorías. Un gobierno valiente frente a los retos actuales y frente a los que se avecinan para el año 2000. No violento por sus formas y operativos para acallar los reclamos sociales por minoría que estos tengan de origen.

Esto es lo que mi partido entiende por gobierno democrático y por Reforma Política.

La nueva Asamblea con mayores facultades fortalecerá su papel de órgano de gobierno de la ciudad, ampliando el tejido y vías y conexiones que permitan a los ciudadanos participar más estrechamente en la conducción del gobierno y en la apertura de posibilidades para el desarrollo intelectual y físico de las nuevas generaciones de la ciudad.

No debemos dejarnos atrapar por los grandes problemas sociales que hoy tenemos y que en algunos casos no hemos logrado ni siquiera aminorar. No caigamos en el muro de lamentaciones, ni en el linchamiento a los supuestos responsables de los males que nos atosigan.

La Asamblea, precisamente la Asamblea, es el espacio, el escenario para dirimir diferencias y llegar a propuestas que garanticen la solución a nuestros graves problemas. Se inicia el tiempo para no quedarnos atrapados en el reproche, sin avanzar en la solución de nuestros problemas.

La siguiente Asamblea tendrá la responsabilidad de consolidar lo hasta aquí logrado; hacer las adecuaciones que permitan siempre contar con legislación actualizada e impulsar la nueva legislación que proyecte a la ciudad y a sus habitantes hacia un Siglo XXI que ofrezca más oportunidades en un marco de igualdad y de justicia.

Mi partido ha respaldado la política social que ha emprendido el gobierno de la ciudad, porque implica más espacios para la educación y también para ampliar los servicios de salud, lo que se traduce en mejores opciones formativas y de empleo para los jóvenes; porque implica también más seguridad y mejores oportunidades para nuestra población y porque representa más y mejores servicios públicos que presten las 16 delegaciones.

Esta política social sólo ha sido posible contando con mayores recursos. Por eso la ciudadanía habrá de reconocer la responsabilidad política y la madurez institucional con que mi Fracción Parlamentaria apoyó lo que ciertamente era impopular en el corto plazo, pero

indispensable para sacar a nuestra ciudad adelante, de frente al año 2000.

Muchas gracias por su atención.

EL C. PRESIDENTE.- Se va a proceder a designar a las comisiones de cortesía para comunicar la apertura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Tercer Año del Ejercicio de la Asamblea.

Comisiones de cortesía para informar el inicio del Tercer Año, Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias.

Al ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes Representantes:

Eric Moreno Mejía, Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, Ignacio León Robles Robles, Mario Pérez Ponce, Martha Guerra Sánchez, Rafael Luviano Delgado, Víctor Orduña Muñoz, Salvador Abascal Carranza, Sandra Segura Rangel, Eduardo Morales Domínguez, Pedro José Peñaloza y Estrella Vázquez Osorno.

Al Jefe del Departamento del Distrito Federal, los siguientes Representantes:

Eric Moreno Mejía, Manuel Jiménez Guzmán, Gonzalo Altamirano Dimas, Dolores Padierna Luna, Francisco González Gómez, Jorge Emilio González Martínez, Amado Treviño Abatte, José Antonio González Fernández, Antonio Paz Martínez, Eduardo Mondragón Manzanares, Fernando Castro Ramírez, Mónica Torres Amarillas, Ricardo Bueyes Oliva, Silvia Pinal Hidalgo, Tayde González Cuadros, Margarita Zavala Gómez del Campo, Pedro José Peñaloza, Gonzalo Rojas Arreola, Estrella Vázquez Osorno y David Cervantes Peredo.

A la Honorable Cámara de Diputados, los siguientes Representantes:

Dolores Padierna Luna, Cristina Alcayaga Núñez, David Jiménez González, Javier Garduño Pérez, Marta de la Lama Noriega, Miguel Angel Alanís Tapia, Pilar Pardo Celorio, Sergio Martínez Chavarría Galindo, Gabriela Gutiérrez Arce, Javier Salido Torres, Jorge Espina Von Roehrich, José Luis Luege Tamargo, Héctor González Reza, Carlos Daniel Torres Alvarez, Estrella Vázquez Osorno y Germán Aguilar Olvera.

A la Honorable Cámara de Senadores, los siguientes Representantes:

Arturo Contreras Cuevas, Ernesto Canto Gudiño, Everardo Gámiz Fernández, Héctor Astudillo Bello, Hugo Castro Aranda, Jorge González Macías, Paloma Villaseñor Vargas, Rodolfo Samaniego López, Francisco Paoli Bolio, Fauzi Hamdan Amad, Gabriela Gutiérrez Arce, Francisco Dufour Sánchez, Francisco Alvarado Miguel, Iván García Solís y Germán Aguilar Olvera.

A la Honorable Suprema Corte de Justicia de la Nación, los siguientes Representantes:

Germán Aguilar Olvera, Julio Méndez Alemán, Luis Altamirano y Cuadros, Luis Velázquez Jaacks, Manuel Terrazo Ramírez, Sandra Segura Rangel, Tayde González Cuadros, Margarita Zavala Gómez del Campo, Margarito Reyes Aguirre, Francisco Alvarado Miguel y Eduardo Morales Domínguez.

Al Honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, los siguientes Representantes:

Salvador Abascal Carranza, Alberto Nava Salgado, Esther Koltieniuk de Césarman, Filiberto Paniagua García, Gloria Carrillo Salinas, Héctor González Reza, Javier Salido Torres, Iván García Solís, Eduardo Morales Domínguez y Germán Aguilar Olvera.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe la Secretaría con el Orden del Día.

EL C. SECRETARIO FILIBERTO PANIAGUA GARCIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la próxima Sesión.

Orden del Día:

- 1.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión anterior.
- 2.- Propuesta de Iniciativa de Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal.
- 3.- Intervención del Representante José Antonio González Fernández
- 4.- Efemérides con motivo del Aniversario del Natalicio de don Benito Juárez. Benemérito de las Américas.

Los demás asuntos con los que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá lugar el próximo día 19 de los corrientes a las 11:00 horas.

(Se levantó la Sesión a las 13:20 horas).

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Primera Legislatura

Enrique Hidalgo Lozano
Oficial Mayor
Donceles y Allende
México, D.F.